

SOLICITUD DTH-3313

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3313			FECHA DE SOLICITUD: 02/09/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE RADIO COMUNICACIONES 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LATACUNGA SIGCHOS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RADIOCOMUNICACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 01/09/2024 (12:30)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 06/09/2024 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CHILQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO GUALA CHASIG LUIS GERMANICO RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO IRUA IRUA LUIS FERNANDO ZAPATA MARTINEZ FAUSTO JAVIER CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL TORRES PEREZ PAOLA DORIS VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA MONTERO VARGAS DIOGENES GEOVANNY CABRERA SIERRA VITALIA ALEXANDRA PUMA MORALES GALO ADRIAN YUGSI CATOTA WILLIAM PATRICIO LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN GARZON PILCO CRISTHIAN PAUL RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO SAQUINGA SIZA MYRIAN PRISCILA SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO NARANJO ROCHA KEVIN RAUL VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO JACOME GUAITA DIANA VANESSA TONATO QUINATO NESTOR DANIEL LOPEZ ACURIO ORLANDO RICARDO CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Soporte Tecnológico de Radio comunicaciones e internet para el incendio de Sigchos Latavunga						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-LATACUNGA SIGCHOS	01/09/2024	12:30	01/09/2024	15:50
Terrestre	INSTITUCIONAL	LATACUNGA SIGCHOS -QUITO	06/09/2024	14:00	06/09/2024	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2207177286		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
02/09/2024	RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Soporte Tecnológico de Radio comunicaciones e internet para el incendio de Sigchos Latavunga		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS ADRIAN RODRIGUEZ ATIENCIA</p> <p>RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ALBERTO VLADIMIR COBA GOMEZ</p> <p>COBA GOMEZ ALBERTO VLADIMIR</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO N° 214-DTH-CBDMQ-2024

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
JEFE DE BOMBEROS CB-DMQ

FECHA: 02 de septiembre de 2024

1. ANTECEDENTES

1.1.- El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

1.2.- Mediante oficio No. MDG-GCOT-2024-1410-OF, de fecha 26 de agosto de 2024, el Sr. Marco Patricio Olmedo Arias, Gobernador de Cotopaxi, se dirige al Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela JEFE DE BOMBEROS DEL CB-DMQ. y expone lo siguiente: *“Reciban un cordial y atento saludo, por medio del presente anexo al presente se servirá encontrar el Oficio Nro. MDG-GCOT-2024-1408-OF, suscrito por la Sra. Doménica Escudero Jácome, Jefe Política del cantón Sigchos, quien informa que al momento en la vía Sigchos Latacunga, Reciban un cordial y atento saludo, por medio del presente anexo al presente se servirá encontrar el Oficio Nro. MDG-GCOT-2024-408-OF, suscrito por la Sra. Doménica Escudero Jácome, Jefe Política del cantón Sigchos, quien informa que al momento en la vía Sigchos Latacunga “(1/4)se registra un incendio de gran magnitud situación que supera la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos, quienes solicitan la colaboración mediante la gestión inmediata, para que a través de aéreo policial o fuerzas armadas puedan socorrer ante el siniestro registrado mediante la presencia de un helicóptero que realice descargas a través el sistema Bambi bucket. De su parte el Cuerpo de Bomberos está coordinando ayuda con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito(1/4)”. Con este antecedente la Gobernación de Cotopaxi, solicita muy gentilmente su colaboración ante el siniestro que se ha registrado en el cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi. Para cualquier inquietud contactarse con la Sra. Doménica Escudero Jácome, Jefe Política Del Cantón Sigchos al Cel:0997929503” (sic).*

1.3.- Mediante Oficio Nro. SNGR-DOPE-2024-0106-O, suscrito por el Mgs. Gastón Santo Loor Pilligua, expone lo siguiente: *“De acuerdo a la situación actual tenemos en curso un incendio forestal en la provincia de Cotopaxi/ Sigchos, en la localidad Cerro El Púlpito, Caserío Las Rosas; al momento se registra afectaciones de 400 hectáreas quemadas aproximadamente de*

arbustos, pino y vegetación nativa; el Cuerpo de Bomberos de Sigchos realizó un informe acerca del incendio forestal, donde indica que el incendio se está desarrollando en una zona de vegetación propia del lugar, cuenta con una alta cantidad de material combustible. El GAD Cantonal de Sigchos, solicita se active una Brigada de Refuerzo Forestal Nivel "A" para que se continúe con las operaciones de control y extinción de este incendio. En base a la Resolución Nro. SNGRE-052-2020 de 12 de agosto del 2020, mediante la cual, se expide la Guía para acreditación de Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales; considerando que se cumpla dos de los criterios y alertas para la activación de una BRIF de refuerzo; en este caso se cumple lo siguiente: "3. El pronóstico del incendio forestal nos indica que las condiciones adversas aumentarán. Esto lo determinará el comandante del incidente evaluando el método predictivo de "Comportamiento de fuego de Campbell" como criterio básico y criterios adicionales como la altitud sobre el nivel del mar donde se desarrolla el incendio, la exposición solar entre otras. 4. Hay una zona de interfaz urbana o rural, reserva de agua, bosques o reservas protegidas, zonas de importancia con infraestructura estratégica local o nacional." Con este antecedente, se agradece de la manera más cordial, proceder con el procedimiento de activación de la Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales BRIF QUITO; y cumpliendo este tiempo informar que se encuentran listos, para emitir la respectiva orden de movilización. Se solicita coordinar en territorio con el Comandante Byron Camilo Viteri Andino Jefe de Bomberos de SIGCHOS al celular: 0 996085214 y con el Mayor Miguel Rojas al celular: 0986744315".

1.4.- Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1318-MEM, el Mayo. Carlos Estuardo Moyano, Director de Operaciones del CBDMQ, se dirige al TCrnel. Esteban Cárdenas, Jefe de Bomberos del CBDMQ, en los siguientes términos: "Con un cordial saludo y por medio del presente mi Coronel, en referencia al Oficio Nro. SNGR-DOPE-2024-0106-O, de fecha 01 de septiembre de 2024, suscrito por el Mgs. Gastón Santo Loor Pilligua- Director de Operaciones, cuyo asunto indica: Activación de la Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales BRIF QUITO, en el cual detalla textualmente: "(...) situación actual tenemos en curso un incendio forestal en la provincia de Cotopaxi/ Sigchos, en la localidad Cerro El Púlpito, Caserío Las Rosas; al momento se registra afectaciones de 400 hectáreas quemadas aproximadamente de arbustos, pino y vegetación nativa; el Cuerpo de Bomberos de Sigchos realizó un informe acerca del incendio forestal, donde indica que el incendio se está desarrollando en una zona de vegetación propia del lugar, cuenta con una alta cantidad de material combustible. El GAD Cantonal de Sigchos, solicita se active una Brigada de Refuerzo Forestal Nivel "A" para que se continúe con las operaciones de control y extinción de este incendio". En virtud de lo expuesto, tengo a bien solicitarle a usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen los gestiones administrativas y operativas para la declaración de comisión de servicios, asignación de viáticos y emisión de salvoconductos, a favor del siguiente personal desde la presente fecha hasta su retorno el día viernes, hacia la provincia de Cotopaxi/ Sigchos, en la

localidad Cerro El Púlpito, Caserío Las Rosas:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
GUALA CHASIG LUIS GERMANICO	1714510300
CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO	1003142922
NARANJO ROCHA KEVIN RAUL	1726309634
CHILIQINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO	1723174080
RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN	1715446868
RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO	1720772316
MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO	1720773991
MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO	1724640345
TORRES PEREZ PAOLA DORIS	1720846623
CABRERA SIERRA VITALIA ALEXANDRA	1716770233
VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA	1720360880
RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN	1719927475
LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN	1720985215
CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL	1750460253
YUGSI CATOTA WILLIAM PATRICIO	1720471281
TONATO QUINATO NESTOR DANIEL	202394185
GARZON PILCO CRISTHIAN PAUL	1722998737
ZAPATA MARTINEZ FAUSTO JAVIER	1711050839
MONTERO VARGAS DIOGENES GEOVANNY	1714331228
PUMA MORALES GALO ADRIAN	1720982030
IRUA IRUA LUIS FERNANDO	1002717005
SAQUINGA SIZA MYRIAN PRISCILA	1805240551
LOPEZ ACURIO ORLANDO RICARDO	1723646111
JACOME GUAITA DIANA VANESSA	1723669980
DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO	1714288790
PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER	1719795732
SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO	1722512389
CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO	1722240569
VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO	1716381502
BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO	1721338414

VEHÍCULOS

CAMIONETA R10
CAMIONETA R11
CAMIONETA R14
CAMIONETA R18
CAMIONETA RPAS
CAMIONETA DE COMUNICACIONES
CAMIÓN LOGÍSTICO

Para efecto de lo expuesto se adjunta la documentación habilitante respectiva.”.

Mediante el gestor documental Quipux, el TCrnel. Esteban Cárdenas Varela, sumilla el Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1318-MEM como “Autorizado”.

Mediante el gestor documental Quipux, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo, sumilla el Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1318-MEM a la Dirección de Talento Humano con lo siguiente: *“Estimada Directora, efectuar la revisión y el trámite determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”.*

Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1318-MEM, la Abg. Gloria Burbano Araujo, Directora de talento Humano del CBDMQ sumilla al Abg. Jordy A. Néjer con la siguiente disposición: *“Estimado Jefe de unidad favor continuar con el trámite en apego a normativa”.*

2.- BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“**Art. 50.-** Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“**Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo con el Art. 1 del Estatuto Orgánico por Procesos, tiene como misión institucional “Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias”.

Así mismo, uno de los principios rectores institucionales de acuerdo con el Art. 4 ibídem, es la Solidaridad vista como el Brindar y compartir con la comunidad el apoyo y la ayuda que necesitan.

Es importante recalcar que, la cooperación interinstitucional es uno de los valores fundamentales existentes entre los cuerpos de bomberos del país, dado que, en situación de alto riesgo es necesario contar con dicha cooperación con la finalidad de salvaguardar la integridad de los sujetos de derechos, esto es, naturaleza, seres humanos y animales.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo con el Art. 3 de la Ley de Defensa contra Incendios ejerce la rectoría de la Primera Zona de Bomberos del País, por lo que es indispensable que, ejecuten labores de apoyo en el cantón Sigchos, con la finalidad de dar atención oportuna al incendio forestal que se efectúa en dicho cantón.

Por su parte, la Dirección de Operaciones, entre sus atribuciones tiene el Coordinar y supervisar la planificación, organización, dirección y control de las Direcciones Operativas de Prevención y Seguridad Contra Incendios, Operaciones y Aviación de Bomberos del CB-DMQ, por lo tanto, es indispensable que se proceda con el procedimiento de activación de la Brigada de Refuerzo en

Incendios Forestales BRIF QUITO, del 01 al 06 de septiembre de 2024, para que acudan a hacia la provincia de Cotopaxi / Sigchos, en la localidad Cerro El Pulpito, Caserío Las Rosas.

4.- RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** declarar en Comisión de Servicios con Remuneración al interior los días 01, 02, 03, 04, 05 y 06 de septiembre de 2024, a favor de los señores:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
GUALA CHASIG LUIS GERMANICO	1714510300
CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO	1003142922
NARANJO ROCHA KEVIN RAUL	1726309634
CHILIQINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO	1723174080
RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN	1715446868
RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO	1720772316
MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO	1720773991
MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO	1724640345
TORRES PEREZ PAOLA DORIS	1720846623
CABRERA SIERRA VITALIA ALEXANDRA	1716770233
VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA	1720360880
RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN	1719927475
LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN	1720985215
CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL	1750460253
YUGSI CATOTA WILLIAM PATRICIO	1720471281
TONATO QUINATO NESTOR DANIEL	202394185
GARZON PILCO CRISTHIAN PAUL	1722998737
ZAPATA MARTINEZ FAUSTO JAVIER	1711050839
MONTERO VARGAS DIOGENES GEOVANNY	1714331228
PUMA MORALES GALO ADRIAN	1720982030
IRUA IRUA LUIS FERNANDO	1002717005
SAQUINGA SIZA MYRIAN PRISCILA	1805240551
LOPEZ ACURIO ORLANDO RICARDO	1723646111
JACOME GUAITA DIANA VANESSA	1723669980
DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO	1714288790

PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER	1719795732
SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO	1722512389
CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO	1722240569
VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO	1716381502
BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO	1721338414

Dicha recomendación se la efectúa con la finalidad de que los servidores enunciados se trasladen del 01 al 06 de septiembre de 2024, para que acudan a hacia la provincia de Cotopaxi, cantón Sigchos, a la localidad Cerro El Pulpito, Caserío Las Rosas.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3313
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3313

FECHA DE INFORME: 09/09/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN	PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE RADIO COMUNICACIONES 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LATACUNGA SIGCHOS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RADIOCOMUNICACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO
 PUMA MORALES GALO ADRIAN
 IRUA IRUA LUIS FERNANDO
 MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO
 VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA
 RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN
 MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO
 CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO
 ZAPATA MARTINEZ FAUSTO JAVIER
 JACOME GUAITA DIANA VANESSA
 TORRES PEREZ PAOLA DORIS
 VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO
 TONATO QUINATO NESTOR DANIEL
 YUGSI CATOTA WILLIAM PATRICIO
 CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL
 RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO
 CABRERA SIERRA VITALIA ALEXANDRA
 NARANJO ROCHA KEVIN RAUL
 CHILQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO
 BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO
 MONTERO VARGAS DIOGENES GEOVANNY
 GUALA CHASIG LUIS GERMANICO
 LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN
 GARZON PILCO CRISTHIAN PAUL
 LOPEZ ACURIO ORLANDO RICARDO
 SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO
 PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER
 SAQUINGA SIZA MYRIAN PRISCILA
 DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO
 RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3313

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Domingo 01 – 09– 2024

Hora Tema

- 06h00 Se activa al personal de la unidad de incendios forestales.
- 10h30 Se concentra el personal en la estación N.-18 Pifo para revisión de vehículos, equipos y material.
- 12h30 Salida del personal hacia la provincia de Cotopaxi (cantón Sigchos).
- 15h50 Arriba el personal BRIF Quito a la plaza de toros del cantón Sigchos
- 15h55 Se realiza reunión Interinstitucional con el Lic. Viteri Camilo Comandante de Bomberos Sigchos y mi Mayor Rojas presidente de las BRIF Ecuador.
- 15h22 Cptn Guala se dirige a realizar un monitoreo del avance del incendio con aeronaves no tripuladas.
- 19h30 Se realiza reunión con el señor alcalde de Sigchos para informar sobre la situación actual del incendio.
- 22h00 Finaliza la reunión, el personal se dirige al campamento para cierre del periodo inicial.

Lunes 02 – 09 – 2024

Hora Tema

- 04h45 Desayuno del personal
- 05h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo y chequeo medico
- 05h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando
- 05h30 Ascende el personal de bomberos en tres cuadrillas
- 08h37 Se establece el OCES desde la parte alta y media del cerro.
- 08h56 Se realiza línea de defensa progresiva.
- 09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.
- 15h00 Personal BRIF QUITO informan fin de operaciones.
- 16h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.
- 18h00 Comandante del incidente desmoviliza al personal hacia el campamento.
- 19h00 Reunión en la alcaldía para evaluar avance del incendio con las autoridades de Sigchos.
- 22h00 Fin del primer periodo operacional

Martes 03 – 09 – 2024

Hora Tema

- 05h30 Desayuno del personal
- 06h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo y chequeo medico
- 06h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando
- 06h30 Mi capitán Guala realiza un sobre vuelo con aeronave no tripulada para verificar el avance del incendio y posterior designar asignaciones a las cuadrillas
- 07h00 Ascende el personal de bomberos en cuatro cuadrillas estableciendo el OCES desde la parte alta y media del cerro.
- 08h56 Se realiza línea de defensa progresiva.
- 09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.
- 12h00 Se realiza línea de defensa para anclar el incendio hacia la parte quemada.
- 15h00 Personal BRIF QUITO informa fin de operaciones por condiciones climatológicas.
- 16h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.
- 18h00 Comandante del incidente desmoviliza al personal hacia el campamento.
- 19h00 Reunión en la alcaldía para evaluar avance del incendio con las autoridades de Sigchos.
- 22h00 Fin del segundo periodo operacional

Miércoles 04 – 09– 2024

Hora Tema

- 05h30 Desayuno del personal
- 06h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo y chequeo medico
- 06h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando
- 06h30 Mi capitán Guala realiza un sobre vuelo con aeronave no tripulada para verificar el avance del incendio y posterior designar asignaciones a las cuadrillas
- 08h00 Ascende el personal de bomberos en cuatro cuadrillas estableciendo el OCES desde la parte alta y media del cerro.
- 08h56 Se realiza aclareo de la línea de defensa.
- 09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.
- 12h00 Se realiza técnicas de raspado, cavado y socavado para contención del incendio.
- 15h00 Personal BRIF QUITO informa fin de operaciones por condiciones climatológicas.
- 16h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.
- 18h00 Comandante del incidente desmoviliza al personal hacia el campamento.
- 19h00 Reunión en la alcaldía para evaluar avance del incendio con las autoridades de Sigchos.
- 22h00 Fin del tercer periodo operacional

Jueves 05 – 09– 2024

Hora Tema

- 05h30 Desayuno del personal
- 06h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo y chequeo medico
- 06h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando
- 07h00 Ascende el personal de bomberos en cuatro cuadrillas estableciendo el OCES desde la parte alta y media del cerro.
- 08h56 Se realiza cambio de estrategias, el fuego se reinicia.

INFORME-R-3313

09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.
 12h00 Se trabaja con dos líneas de ataque una para combatir la cabeza del incendio y otra para seguridad del personal.
 15h27 Comandante del incidente informan que el incendio se encuentra confinado, se realiza liquidación.
 17h30 Comandante del incidente informan que el incendio se encuentra extinto en su totalidad.
 15h00 Personal BRIF QUITO informa fin de operaciones por condiciones climatológicas.
 16h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.
 18h00 Comandante del incidente desmoviliza al personal hacia el campamento.
 19h00 Reunión en la alcaldía para exponer el trabajo realizado por BRIF QUITO, se da recomendaciones para el monitoreo de los días posteriores.
 22h00 Fin del Cuarto periodo operacional

Viernes 06 – 09– 2024
 Hora Tema

05h30 Desayuno del personal
 06h00 Forma el personal revisión de vehículos, equipos y material
 08h00 El personal se desmoviliza del cantón Sigchos y sale hacia la ciudad de Quito.
 12:00 Arribo del personal a la ciudad de Quito (estación N.-18 Pifo)
 12:30 Chequeo médico del personal
 13:00 Limpieza de equipos, herramientas.
 18:00 Comandante del incidente desmoviliza unidades y personal.
 18:00 FIN DE OPERACIONES

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-LATACUNGA SIGCHOS	01/09/2024	12:30	01/09/2024	15:50
Terrestre	INSTITUCIONAL	LATACUNGA SIGCHOS -QUITO	06/09/2024	14:00	06/09/2024	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3313
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS ADRIAN RODRIGUEZ ATIENCIA</p> <p>RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ALBERTO VLADIMIR COBA GOMEZ</p> <p>COBA GOMEZ ALBERTO VLADIMIR</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

INFORME-R-3313

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3313

FECHA DE INFORME: 10/09/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN	PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE RADIO COMUNICACIONES 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LATACUNGA SIGCHOS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RADIOCOMUNICACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO
PUMA MORALES GALO ADRIAN
IRUA IRUA LUIS FERNANDO
MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO
VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA
RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN
MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO
CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO
ZAPATA MARTINEZ FAUSTO JAVIER
JACOME GUAITA DIANA VANESSA
TORRES PEREZ PAOLA DORIS
VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO
TONATO QUINATO NESTOR DANIEL
YUGSI CATOTA WILLIAM PATRICIO
CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL
RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO
CABRERA SIERRA VITALIA ALEXANDRA
NARANJO ROCHA KEVIN RAUL
CHILQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO
MONTERO VARGAS DIOGENES GEOVANNY
BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO
GUALA CHASIG LUIS GERMANICO
LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN
GARZON PILCO CRISTHIAN PAUL
SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO
PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER
SAQUINGA SIZA MYRIAN PRISCILA
LOPEZ ACURIO ORLANDO RICARDO
DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO
RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3313

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Domingo 01 – 09– 2024

Hora Tema

- 06h00 Se activa al personal de la unidad de incendios forestales.
- 10h30 Se concentra el personal en la estación N.-18 Pifo para revisión de vehículos, equipos y material.
- 12h30 Salida del personal hacia la provincia de Cotopaxi (cantón Sigchos).
- 15h50 Arriba el personal BRIF Quito a la plaza de toros del cantón Sigchos
- 15h55 Se realiza reunión Interinstitucional con el Lic. Viteri Camilo Comandante de Bomberos Sigchos y mi Mayor Rojas presidente de las BRIF Ecuador.
- 15h22 Cptn Guala se dirige a realizar un monitoreo del avance del incendio con aeronaves no tripuladas.
- 19h30 Se realiza reunión con el señor alcalde de Sigchos para informar sobre la situación actual del incendio.
- 22h00 Finaliza la reunión, el personal se dirige al campamento para cierre del periodo inicial.

Lunes 02 – 09 – 2024

Hora Tema

- 04h45 Desayuno del personal
- 05h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo y chequeo medico
- 05h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando
- 05h30 Ascende el personal de bomberos en tres cuadrillas
- 08h37 Se establece el OCES desde la parte alta y media del cerro.
- 08h56 Se realiza línea de defensa progresiva.
- 09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.
- 15h00 Personal BRIF QUITO informan fin de operaciones.
- 16h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.
- 18h00 Comandante del incidente desmoviliza al personal hacia el campamento.
- 19h00 Reunión en la alcaldía para evaluar avance del incendio con las autoridades de Sigchos.
- 22h00 Fin del primer periodo operacional

Martes 03 – 09 – 2024

Hora Tema

- 05h30 Desayuno del personal
- 06h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo y chequeo medico
- 06h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando
- 06h30 Mi capitán Guala realiza un sobre vuelo con aeronave no tripulada para verificar el avance del incendio y posterior designar asignaciones a las cuadrillas
- 07h00 Ascende el personal de bomberos en cuatro cuadrillas estableciendo el OCES desde la parte alta y media del cerro.
- 08h56 Se realiza línea de defensa progresiva.
- 09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.
- 12h00 Se realiza línea de defensa para anclar el incendio hacia la parte quemada.
- 15h00 Personal BRIF QUITO informa fin de operaciones por condiciones climatológicas.
- 16h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.
- 18h00 Comandante del incidente desmoviliza al personal hacia el campamento.
- 19h00 Reunión en la alcaldía para evaluar avance del incendio con las autoridades de Sigchos.
- 22h00 Fin del segundo periodo operacional

Miércoles 04 – 09– 2024

Hora Tema

- 05h30 Desayuno del personal
- 06h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo y chequeo medico
- 06h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando
- 06h30 Mi capitán Guala realiza un sobre vuelo con aeronave no tripulada para verificar el avance del incendio y posterior designar asignaciones a las cuadrillas
- 08h00 Ascende el personal de bomberos en cuatro cuadrillas estableciendo el OCES desde la parte alta y media del cerro.
- 08h56 Se realiza aclareo de la línea de defensa.
- 09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.
- 12h00 Se realiza técnicas de raspado, cavado y socavado para contención del incendio.
- 15h00 Personal BRIF QUITO informa fin de operaciones por condiciones climatológicas.
- 16h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.
- 18h00 Comandante del incidente desmoviliza al personal hacia el campamento.
- 19h00 Reunión en la alcaldía para evaluar avance del incendio con las autoridades de Sigchos.
- 22h00 Fin del tercer periodo operacional

Jueves 05 – 09– 2024

Hora Tema

- 05h30 Desayuno del personal
- 06h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo y chequeo medico
- 06h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando
- 07h00 Ascende el personal de bomberos en cuatro cuadrillas estableciendo el OCES desde la parte alta y media del cerro.
- 08h56 Se realiza cambio de estrategias, el fuego se reinicia.

INFORME-R-3313

09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.
 12h00 Se trabaja con dos líneas de ataque una para combatir la cabeza del incendio y otra para seguridad del personal.
 15h27 Comandante del incidente informan que el incendio se encuentra confinado, se realiza liquidación.
 17h30 Comandante del incidente informan que el incendio se encuentra extinto en su totalidad.
 15h00 Personal BRIF QUITO informa fin de operaciones por condiciones climatológicas.
 16h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.
 18h00 Comandante del incidente desmoviliza al personal hacia el campamento.
 19h00 Reunión en la alcaldía para exponer el trabajo realizado por BRIF QUITO, se da recomendaciones para el monitoreo de los días posteriores.
 22h00 Fin del Cuarto periodo operacional

Viernes 06 – 09– 2024
 Hora Tema

05h30 Desayuno del personal
 06h00 Forma el personal revisión de vehículos, equipos y material
 08h00 El personal se desmoviliza del cantón Sigchos y sale hacia la ciudad de Quito.
 12:00 Arribo del personal a la ciudad de Quito (estación N.-18 Pifo)
 12:30 Chequeo médico del personal
 13:00 Limpieza de equipos, herramientas.
 18:00 Comandante del incidente desmoviliza unidades y personal.
 18:00 FIN DE OPERACIONES

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-LATACUNGA SIGCHOS	01/09/2024	12:30	01/09/2024	15:50
Terrestre	INSTITUCIONAL	LATACUNGA SIGCHOS -QUITO	06/09/2024	08:00	06/09/2024	12:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3313
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS ADRIAN RODRIGUEZ ATIENCIA</p> <p>RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ALBERTO VLADIMIR COBA GOMEZ</p> <p>COBA GOMEZ ALBERTO VLADIMIR</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
LATACUNGA SIGCHOS	01/09/2024	06/09/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
06/09/2024	SIGCHOS	FACTURA	001-001-000003988	URIBE CRUZ LUIS ALFONSO	200,00
06/09/2024	SIGCHOS	NOTA DE VENTA	000000476	VIZCAINO ZAPATA JESSICA NATALIA	90,00
TOTAL					290,00



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ADRIAN
RODRIGUEZ
ATIENCIA

**VIZCAINO ZAPATA
JESSICA NATALIA**
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS
EN RESTAURANTES

Dir: Tungurahua y General Rumiñahui
Telf.: 0991609391 Sigchos - Ecuador

R.U.C. | 0504140666001

NOTA DE VENTA ^{Serie} 001-001

000000476

AUT. SRI: | 1132397856

Cliente: Carlos Adrian Rodriguez Atienza

Dirección: Quito

RUC/Cl.: 1719927475

G. Remisión: _____

Telf.: 09629910349

Fecha:

Día	Mes	Año
06	09	2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
S	Desayunos	6.00	30.00
S	Almuerzos	6.00	30.00
S	Meriendas	6.00	30.00
	Alimentación del 1 al 5 de septiembre 2024		

Original: Adquirente / Copia: Emisor

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"



TOTAL \$

90.00

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	
	DINERO ELECTRÓNICO	
	TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	
	OTROS	
	 Firma Autorizada	

John Oswaldo Tutillo Taipe "Imprenta Saquisilí"
Aut. 13720 RUC: 0502986086001 del 0451 al 0550

Fecha de Autorización: 29/Agosto/2024
Fecha de Caducidad: 29/Agosto/2025



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0504140666001

Autorización

1132397856

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000000476

Fecha emisión

06/09/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
VIZCAINO ZAPATA JESSICA NATALIA		
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
TUNGURAHUA Y GENERAL RUMIÑAHUI	TUNGURAHUA Y GENERAL RUMIÑAHUI	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-08-29	13720



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 1704382736001

FACTURA

No. 001-001-000003988

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1009202401170438273600120010010000039888563895511

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/09/2024 22:10:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1009202401170438273600120010010000039888563895511

URIBE CRUZ LUIS ALFONSO

Dirección Matriz: Barrio: LA LIBERTAD Calle: RODRIGO ITURRALDE Interseccion: GENERAL RUMIÑAHUI

Dirección Sucursal: Barrio: LA LIBERTAD Calle: RODRIGO ITURRALDE Interseccion: GENERAL RUMIÑAHUI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN

Identificación 1719927475

Fecha 10/09/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HCS006		5.00	HOSPEDAJE	Cinco noches: 1, 2, 3, 4 y 5 de septiembre del 2024.	34.782608	0.00	0.00	0.00	173.91

Información Adicional	
Telefono:	0962995349
Email:	carlos91r@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	200.00

SUBTOTAL 15%	173.91
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	173.91
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	26.09
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	200.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1009202401170438273600120010010000039888563

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relac
1	Factura	1704382736001	URIBE CRUZ LUIS ALFONSO	1009202401170438273600120010010000039888563895511	10/09/2024 22:10	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Motivos

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Fecha recepción

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC Emisor Razón social emisor Clave de acceso / Nro. autorización Fecha autorización Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Clave de acceso / Nro. autorización Fecha autorización Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 3997

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2024-09-02 Hora 10:00 Hasta 2024-09-07 Hora 20:00
Motivo APOYO INCENDIO FORESTAL

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-09-02 **No. Comunicación** 3997
Lugar Origen Quito
Lugar Destino COTOPAXÍ/SIGCHOS
Kilometraje Inicio 177742 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Tonato Quinatoa Nestor Daniel **Cargo** Bombero
Número de Cédula / Pasaporte 0202394185 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7335 **Marca / Modelo** D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL
Color ROJO **Número Matrícula** A384158

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres LUIS GUALA **Cargo** CAPITAN

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2024-09-02 11:23



Realizado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA